

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00004519

Lima, 4 de diciembre de 2020.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00004348 de fecha 27 de setiembre de 2019, se designó a la Comisión Especial de Cautela del SAT, encargada de cautelar el cumplimiento del servicio prestado por la sociedad de auditoría ganadora del Concurso Público de Méritos para la auditoría financiera gubernamental por los ejercicios 2019 y 2020;

Que, con Oficio N.º 000027-2020-CG/OC4241 de fecha 3 de diciembre de 2020, el Órgano de Control Institucional - OCI del SAT comunica que la señora Mishela Ruth Fernández Sánchez, miembro suplente de la Comisión Especial de Cautela, ya no se encuentra laborando en dicho ente, por lo que designan a otro personal del OCI para formar parte de la citada comisión;

Que, con Memorando N.º D000239-2020-SAT-JEF de fecha 4 de diciembre de 2020, la Jefatura del SAT, considerando que se ha dejado sin efecto la designación de algunos servidores que integraban la Comisión Especial de Cautela de la Entidad, solicita se coordine la emisión de una nueva resolución jefatural reconfirmándola;

Estando a lo dispuesto por el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698 y modificado por Ordenanza N.º 1881;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Reconfirmar la Comisión Especial de Cautela del Servicio de Administración Tributaria – SAT, designada mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004348, la cual estará encargada de cautelar el cumplimiento del servicio prestado por la sociedad de auditoría ganadora del Concurso Público de Méritos para la auditoría financiera



gubernamental por los ejercicios 2019 y 2020, conforme al siguiente detalle:

- Henry Leoncio Valdivia Ojeda, designado por el Órgano de Control Institucional, quien además presidirá la Comisión; y, en condición de suplente, Tonny Alexander Menor Sánchez.
- Roque Martín Mendizábal Rodríguez, designado por la Gerencia Central de Normativa, en calidad de Miembro titular; y en condición de suplente, Félix Rubén Espinoza Jiménez.
- Carmen Jahaira Denisse Villanueva Faustor, designada por la Jefatura, en calidad de miembro titular; y en condición de suplente, Beatriz Alejandrina Melchor Lezama.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente resolución a la Contraloría General de la República.

Artículo 3º.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Miguel Filadelfo Roa Villavicencio
Jefe del Servicio de Administración Tributaria

